



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

ACTA NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTIDOS (19-2022). En la Ciudad de Guatemala a las diecisiete horas con ocho minutos (17:08), del día veintitrés (23) de MAYO del año dos mil veintidós (2022), se da inicio a la sesión EXTRAORDINARIA, del Consejo Superior Universitario, que se encuentra reunido mediante la herramienta WEBEX participando de esta los siguientes miembros del mismo: **El Rector:** M.A Pablo Ernesto Oliva Soto. **Los Decanos:** Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, de Ciencias Jurídicas y Sociales; Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, de Ingeniería; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, de Odontología; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolís, de Humanidades; Lic. Rodolfo Chang Shum, de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, de Agronomía; Arq. Edgar Armando López Pazos, de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Berner Alejandro García García, del Colegio de Abogados y Notarios; Dr. Mario David Cerón Donis, del Colegio de Médicos y Cirujanos; Ing. Mec. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos; Dr. Roberto Agustín Cáceres Staackmann, del Colegio de Farmacéuticos y Químicos; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del Colegio de Colegios de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía, del Colegio Estomatológico; Lic. Gregorio Lol Hernández, del Colegio de Humanidades; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, del Colegio de Ingenieros Agrónomos; Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; Arq. Milton Giovanni Fuentes López, Colegio de Arquitectos. **Los Representantes Docentes:** Lic. Jose Alfredo Aguilar Orellana, de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, de Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de Ingeniería; Dra. María Eunice Enríquez Cottón, de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez, de Odontología; Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, de Humanidades; Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MSc. Arq. Ana Verónica Carrera Vela, de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Oscar Eduardo García Orantes, de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, de Ciencias Médicas; Sr. Roberto Antonio Barraza González, de Ingeniería; Sr. Adrian Camilo García Flores, de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé, de Odontología; Sr. Elvis Enrique Ramírez Mérida, de Humanidades; Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, de Agronomía; Srta. Ana Sofía Cardona Reyes, de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Sr. Wider Rolando Santos Chingo, de Arquitectura. **También están presentes:** Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, director de Asuntos Jurídicos; Dr. Abraham González Lemus, director General Financiero; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, secretario general. Se autoriza proceder de la manera siguiente: -----

PRIMERO LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procede a dar lectura a la agenda del día, misma que es aprobada amplia mayoría con las siguientes observaciones:

1. El Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé, representante estudiantil de la Facultad de Odontología, solicita retirar de agenda el punto SEGUNDO, correspondiente a la renuncia de su representación ante este consejo.



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

2. El Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, representante profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas solicita conocer únicamente el punto TERCERO de la agenda atendiendo a la urgencia del mismo.

Algunos consejeros solicitan realizar una votación para decidir si se retira el punto solicitado por el consejero Willy Barrientos mientras y otros solicitan que el punto se retire de la agenda sin realizar una votación, apoyando así al consejero solicitante.

A criterio del abogado Luis Fernando Cordón Lucero, director de Asuntos Jurídicos, el honorable Consejo Superior Universitario debe votar por aprobar la agenda tal como fue presentada por el secretario general de la Universidad de San Carlos de Guatemala y cuando sea el momento de ver el punto SEGUNDO, que el consejero Willy Rolando Barrientos Sancé, representante estudiantil de la Facultad de Odontología exprese su petición. Por tanto, se procede a realizar la votación correspondiente de la agenda:

Constancias de Secretaría:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar	20
2	No aprobar	9
3	Abstenciones	3
	Total	32

cuórum: 32 miembros del Consejo Superior Universitario

Se hace constar que los siguientes consejeros votan por **aprobar** la agenda No. 19-2022:

1. M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, decano de la Facultad de Odontología.
4. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, decano de la Facultad de Humanidades.
5. Dr. Mario David Cerón Donis, representante profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala.
6. Dr. Berner Alejandro García García, representante profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
7. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, representante profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala.
8. Lic. Urías Amitaí Guzmán García, representante profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas de Guatemala.
9. Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, representante profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala.
10. Lic. Gregorio Lol Hernández, representante profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala.
11. Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, representante profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

12. Arq. Milton Giovanni Fuentes López, representante profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala.
13. Dr. Herbert Estuardo Diaz Tobar, representante docente de la Facultad de Ciencias Médicas.
14. Lic. José Alfredo Aguilar Orellana, representante docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
15. Dra. María Eunice Enríquez Cottón, representante docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
16. Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez, representante docente de la Facultad de Odontología.
17. Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, representante docente de la Facultad de Humanidades.
18. Sr. Oscar Eduardo García Orantes, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
19. Sr. Roberto Antonio Barraza Gonzalez, representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería.
20. Sr. Elvis Enrique Ramírez Mérida, representante estudiantil de la Facultad de Humanidades.

Se hace constar que los siguientes consejeros **no aprueban** la agenda No. 19-2022:

1. Arq. Edgar Armando López Pazos, decano de la Facultad de Arquitectura.
2. Lic. Roberto Agustín Cáceres Staackmann, representante profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y razona su voto **“No se recibió la agenda en el tiempo estipulado, no se adjunta la documentación correspondiente previamente a la sesión, hay punto que se pueden tratar en Sesión Ordinaria”**.
3. Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, representante profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas.
4. MSc. Ana Verónica Carrera Vela, representante docente de la Facultad de Arquitectura.
5. Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas.
6. Sr. Adrian Camilo García Flores, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
7. Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé, representante estudiantil de la Facultad de Odontología.
8. Srta. Ana Sofía Cardona Reyes, representante estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
9. Sr. Wider Rolando Santos Chingo, representante estudiantil de la Facultad de Arquitectura.

Se hace constar que los siguientes consejeros se **abstiene** de votar:

1. Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, decano de la Facultad de Agronomía.
2. Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, representante docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y razona su voto **“Mi voto fue de abstención, ya que estimo que la agenda propuesta no presenta puntos urgentes, y no se llevó a cabo la agenda extraordinaria del 18 de mayo, en la cual se trataría la situación presupuestaria de la USAC”**.
3. Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, representante estudiantil de la Facultad de Agronomía.



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

SEGUNDO Seguimiento al previo de la sesión extraordinaria No. 14-2022, de fecha 01 de mayo de 2022, sobre el uso de la tabla de votaciones de las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Consejo Superior Universitario, basado en solicitudes verbales realizadas por algunos miembros del honorable Consejo Superior Universitario, procede a dar seguimiento al asunto previo de la sesión extraordinaria No. 14-2022 de fecha 01 de mayo de 2022, celebrada por el Consejo Superior Universitario, referente al uso de la tabla de votaciones de las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

Algunos consejeros expresan su inconformidad con el presente punto, atendiendo a que por medio de la tabla de votaciones se conoce la postura de cada uno de los miembros de este consejo y se puede demostrar la transparencia con la cual se toman las decisiones en el seno de este consejo.

Indica el Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, representante estudiantil de la Facultad de Agronomía, que si actualmente universidad se encuentra tomada y algunos de los centros universitarios, es por falta de transparencia en los procesos que se están llevando a cabo dentro del seno de este Consejo Superior Universitario y por tanto considera que la tabla todavía muestra un poco la transparencia de la forma en la cual se vota. Hace saber que está en contra de que dicha tabla desaparezca, pues se vulnera aún más la transparencia que como Consejo Superior Universitario puedan tener.

Mientras que otros consejeros expresan que la tabla significa un arma que están utilizando en contra de cada uno a pesar de emitir votos de confianza, basados en el análisis, la reflexión y sobre todo, las normas legales aplicables a cada caso en concreto. De igual manera solicitan que de aprobarse el presente punto, sea de efecto inmediato.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario considerando que el implemento de la tabla de votaciones de las resoluciones fue un acto de buena fe que actualmente está perjudicando la integridad y dignidad de los consejeros, aunando que dicha decisión no se encuentra como punto tratado por este órgano de dirección con su respectiva resolución y que el secretario general de la Universidad de San Carlos de Guatemala está revestido de fe administrativa, **ACUERDA: Que a partir del presente punto no aparecerá el cuadro de votación con los nombres de los consejeros en aras de resguardar su integridad ante las amenazas y malinterpretaciones de terceras personas.**

Constancias de Secretaría:

No.	Descripción	Votos
1	En lo sucesivo no aparecerá el cuadro de votación con los nombres de los consejeros	18
2	Si aparecerá con el nombre de los consejeros	13
3	Abstenciones	1
	Total	32

cuórum: 32 miembros del Consejo Superior Universitario



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

Se hace constar que los siguientes consejeros **razonan su voto** el cual copiado literal dice:

1. Arq. Edgar Armando López Pazos, decano de la Facultad de Arquitectura y razona su voto **"Dejo constancia de mi voto a favor de que se mantenga visible la tabla de votación, en cada punto de agenda de sesiones del Consejo Superior Universitario. Tema tratado el día de hoy 23 de mayo en el Acta 19-2022. Agradezco integrar en el acta mencionada"**.
2. Lic. Roberto Agustín Cáceres Staackmann, representante profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y razona su voto **"Ratificar mi voto realizado en la Sesión Extraordinaria No. 14-2022, celebrada el día domingo 01 de mayo de 2022. Coincidir con lo expresado por otros consejeros que expusieron; a) que la tabla no es el problema, sino el uso que se puede dar a la misma, b) es un instrumento útil de verificación inmediata del voto, c) no recae sobre el Secretario la responsabilidad y d) se favorece la transparencia de la votación"**.
3. Dra. María Eunice Enríquez Cottón, representante docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y razona su voto: **"Voté a favor que se mantuviera la tabla de votación, ya que es un instrumento de verificación inmediata. De esta manera nos podemos dar cuenta si se contabilizó o no nuestro voto y la intencionalidad del mismo."**
4. Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, representante docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y razona su voto **"Voté a favor de que continuara el cuadro de votaciones, en donde sale el nombre del consejero y como se voto, lo cual permite asegurar que el voto que emití ha sido catalogado adecuadamente, porque en las reuniones virtuales no podemos conocer la votación en general, a excepción de la Secretaría General. Pero también es importante hacer notar que en la situación actual de la USAC necesita mostrar y no solo decir, acciones de transparencia, y esta a mi parecer es una de ellas, y muy importante"**.
5. MSc. Ana Verónica Carrera Vela, representante docente de la Facultad de Arquitectura, razona su voto: **"Mi voto es a favor de que se mantenga la tabla de votación en cada punto de la agenda que conoce el CSU. solicito atentamente que pueda agregarlo al acta 19-2022 en el inciso correspondiente."**
6. Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas y razona su voto **"No estoy de acuerdo con la resolución de este consejo aprobada por mayoría de los miembros conectados de no seguir con el uso de la tabla de votación, desde mi criterio se debe MANTENER la tabla de votación en la cual se coloca quien voto por cada opción.
**Desde el día que ingrese al seno de este consejo se ha trabajado de la misma forma, cada miembro emite su voto y posteriormente en el acta correspondiente aparece que miembros votan por cada una de las opciones.
El día de hoy en seguimiento a una propuesta de un ex miembro del consejo superior universitario, la cual se evidencia en el acta 14-2022. Se entró a conocer el punto nuevamente y por mayoría el consejo decidió que se elimine esta tabla"**.**
7. Sr. Adrian Camilo García Flores, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, razona su voto: **"Mi voto es por si aparezca la tabla de votación con el voto y nombre de cada uno de los consejeros. Al eliminar esto todas las votaciones se desarrollarán de forma secreta, eliminando al mismo tiempo la votación ordinaria establecida en el Artículo 23 del Reglamento Interior del Consejo Superior Universitario que indica: "Las Votaciones ordinarias se llevarán a cabo levantando la mano los miembros del Consejo, para significar su aprobación.", por la cual se puede conocer el actuar de los representantes y se elimina justificándose con la forma en que se llevan a cabo las sesiones de forma virtual. Está decisión es un atropello a la transparencia de este órgano colegiado e impide la fiscalización de cada una de las representaciones dentro del Consejo Superior Universitario."**



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

8. Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé, representante estudiantil de la Facultad de Odontología, razona su voto: ***“No estoy de acuerdo con la aprobación de no seguir con el uso de la tabla de votación, en mi punto de vista se debe mantener la tabla de votación en la cual se coloca quien voto por cada opción. El razonamiento de mi voto a favor de que aparezca la tabla de votaciones se debe a la solicitud de la comunidad universitaria en donde se exige más transparencia en el actuar del Consejo Superior Universitario.”***
9. Sr. Wider Rolando Santos Chingo, representante estudiantil de la Facultad de Arquitectura, razona su voto: ***“Mi voto es a favor de mantener el registro individual de lo decidido en el seno del Consejo Superior Universitario, ya que: a) la inclusión de este punto en la agenda de una sesión extraordinaria por su carácter no debía considerarse sino en un sesión ordinaria –en este caso la del día 25 de mayo de 2022-. b) esta herramienta ayuda a tener un ejercicio de votación más controlado y debido a la individualización de responsabilidades si en caso se debiese aclarar situaciones ante la contraloría, aunado es importante que ante la actual crisis universitaria que se vive es fundamental afianzar la cultura de transparencia ante los sectores universitarios.”***

El Sr. rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala reitera a los consejeros la solicitud de cumplir con la resolución de no transmitir las sesiones de este honorable Consejo Superior Universitario bajo ninguna modalidad. -----

Sr. Elvis Enrique Ramírez Mérida, representante estudiantil de la Facultad de Humanidades expresa que es preocupante que a pesar de los llamados a la reflexión, se sigan haciendo públicas las sesiones y decisiones de este consejo en algunas redes sociales y solicita tomar acciones concretas al respecto. Propone realizar una auditoría forense informática para determinar de qué IP está saliendo la información. Ya que atendiendo a la responsabilidad que se tiene como Consejo Superior Universitario y a pesar de los llamados de atención recibidos por el sr. rector en funciones, es inadmisibles que los miembros de este consejo sigan publicando la información, contribuyendo de esa forma al acoso mediático en contra de cada uno de los consejeros.

Se acuerda ampliar el tiempo de votación de 1:00 minuto, a 2:00 minutos.

TERCERO **Oficio sin número de referencia del sr. Willy Rolando Barrientos Sancé, representante estudiantil ante el CSU de la Facultad de Odontología, que contiene la renuncia a su representación ante el Consejo Superior Universitario.**

El Consejo Superior Universitario procede a conocer el Oficio sin número de referencia del sr. Willy Rolando Barrientos Sancé, representante estudiantil ante el CSU de la Facultad de Odontología, que contiene la renuncia a su representación ante el Consejo Superior Universitario. Al respecto, presenta lo siguiente: -----

“Guatemala, 30 de abril del 2022

Señor
Secretario General
Universidad de San Carlos de Guatemala



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

M.V. Gustavo Taracena
Su despacho

De manera cordial y deseando éxitos en sus labores cotidianas me dirijo a usted por este medio para presentar ante el seño del Honorable Consejo Superior Universitario mi renuncia como representante estudiantil de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El motivo principal de mi decisión es que he recibido la petición de los estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, se aúnan situaciones familiares, problemas de salud y problemas económicos, por lo que me veo en la necesidad de trabajar en jornada completa y por lo tanto no contaré con el tiempo suficiente para asistir a las sesiones, capacitarme en los diversos temas y ser parte de las demás actividades. Agradezco al Honorable Consejo Superior Universitario su más cálida bienvenida y solicito reemplazar mi puesto lo antes posible.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente solicitud,

Atentamente

Willy Rolando Barrientos Sancé
Representante estudiantil ante CSU
Facultad de Odontología"

Indica el Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé representante estudiantil de la Facultad de Odontología indica que después de reflexionar y de algunas reuniones con los estudiantes de la facultad referida, a quienes se debe, decide retirar su renuncia ante este órgano de dirección, reafirmando su representación estudiantil.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: darse por enterado sobre la decisión del Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé de retirar su renuncia y con ello reiterar su representación estudiantil de la Facultad de Odontología, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se adjunta la nota del Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé mediante la cual retira su renuncia como representante estudiantil ante este órgano de dirección:

"Guatemala, 23 de mayo del 2022

Señor:
Secretario General
Universidad de San Carlos de Guatemala
M.V Gustavo Taracena
Su despacho

De manera cordial y deseando éxitos en sus labores cotidianas me dirijo a usted por este medio para presentar ante el seno del Honorable Consejo Superior Universitario el retiro de mi carta de renuncia, presentada hoy 23 de mayo, quedando en acta el razonamiento del retiro de mi renuncia en la cual mencione que tras una reflexión, y



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

varias sesiones con compañeros estudiantes, estos esperan que los siga representando de manera correcta y al servicio de la comunidad de la facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Envío esta carta por pura formalidad y que quede en constancia el retiro de mi renuncia.

Agradeciendo de ante mano

Atentamente

Willy Rolando Barrientos Sancé
Representante estudiantil ante CSU
Facultad de Odontología"

CUARTO **Revisión del punto TERCERO inciso 3.4 del acta No. 16-2022 para la ampliación de fecha y lugar de recepción de expedientes de los candidatos para la designación de Magistrado Titular por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad.**

El Consejo Superior Universitario procede aprobar la revisión del punto TERCERO inciso 3.4 del acta No. 16-2022 para la ampliación de fecha y lugar de recepción de expedientes de los candidatos para la designación de Magistrado Titular por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad. -----

Constancias de Secretaría:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar	27
2	No aprobar	2
3	Abstenciones	3
	Total	32

cuórum: 32 miembros del Consejo Superior Universitario

Se hace constar que los siguientes consejeros **razonan su voto** el cual copiado literal dice:

1. Lic. Roberto Agustín Cáceres Staackmann, representante profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y razona su voto **"Considerar que el lugar debe ser una instalación de la Universidad de San Carlos de Guatemala para no incurrir en gastos innecesarios, además que no se especificó a quien pertenece la oficina que será utilizada para esta gestión"**.

Por lo anterior, se procede a conocer la modificación al punto TERCERO, inciso 3.4 del acta No. 16-2022, referente a la ampliación de fecha y lugar de recepción de expedientes de los candidatos para representante como Magistrado Titular por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad. Al respecto, presentan lo siguiente: -----



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

En lo que respecta a la designación de Magistrado (a) Titular por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad, período 2021-2026

Informa:

- A. Que el Consejo Superior Universitario, en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia de Amparo en Única Instancia dictada el veintinueve de marzo de dos mil veintidós por la Corte de Constitucionalidad en su calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, dentro de los Expedientes Acumulados Números 3890-2021 y 4220-2021, notificada a la Universidad de San Carlos de Guatemala el siete de abril de dos mil veintidós, y auto dictado por ese mismo Tribunal Extraordinario el cinco de mayo de dos mil veintidós, notificado a esta Casa de Estudios Superiores en esa misma fecha en el que se aclaran y amplían los términos de la sentencia; y además, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, 269 y 270 de la Constitución Política de la República de Guatemala y los artículos 151, 152 y 155 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, aprobó mediante el Punto TERCERO, inciso (3.4), del acta número 16-2022, de la Sesión Ordinaria celebrada el once de mayo de 2022, la convocatoria para la designación de Magistrado (a) Titular por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad, período 2021-2026
- B. Que en dicha convocatoria se estableció como lugar para que los interesados presenten sus expedientes, la sala de reuniones de la División de Servicios Generales, tercer nivel del edificio de la Dirección General de Administración (DIGA), Ciudad Universitaria zona 12, Ciudad de Guatemala.
- C. Que derivado de la toma de las instalaciones del campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicadas en la zona 12, ciudad de Guatemala, por presuntos estudiantes, situación no atribuible a esta Casa de estudios Superiores, el Consejo Superior Universitario, mediante punto CUARTO, del Acta 19-2022, de la sesión extraordinaria celebrada el veintitrés de mayo de 2022

ACUERDA:

MODIFICAR y AMPLIAR LA CONVOCATORIA PARA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADO (A) TITULAR POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ANTE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD PARA EL PERIODO 2021-2026 EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- 1) Convocar a los(as) Abogados(as) interesados (as), en participar en la elección para ocupar el cargo de Magistrado(a) Titular ante la Corte de Constitucionalidad, periodo 2021-2026, para que presenten su currículum vitae y documentos acreditantes, así como los documentos requeridos en la convocatoria publicada el 16 de mayo de 2022, en el Diario Oficial y 2 de mayor circulación, en:



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

Lugar: 6ta Avenida 6-63, zona 10 Edificio Sixtino I, watbox segundo nivel del food court

Horario: 7:30 a 15:20 hora

A partir del día miércoles 25 de mayo de 2022.

- 2) Se amplía el periodo para recepción de expedientes hasta el 09 de junio de 2022, en el horario ya establecido.
- 3) Que la Convocatoria publicada el 16 de mayo de 2022, con relación al proceso de designación de Magistrado (a) Titular por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2021-2026, **continúan incólumes**, en lo que no se modifica o amplía expresamente en el presente acuerdo.

MAYO PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO TITULAR DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA USAC PERÍODO (2021-2022)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2	3	4	5 Notificación CC	6	7	8
9	10	11 CSU Aprueba Convocatoria	12	13	14	15
16 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (1. Diario Oficial y en dos diarios de mayor circulación)	17 Recepción de Documentos	18 Recepción de Documentos	19 Recepción de Documentos	20 Recepción de Documentos	21	22
23 Recepción de Documentos	24 Recepción de Documentos	25 Publicación de modificación y ampliación de convocatoria Recepción de Documentos	26 Recepción de Documentos	27 Recepción de Documentos	28	29
30 Recepción de Documentos	31 Recepción de Documentos					

JUNIO PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO TITULAR DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA USAC 2022

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1 Recepción de Documentos	2 Recepción de Documentos	3 Recepción de Documentos	4	5
6 Recepción de Documentos	7 Recepción de Documentos	8 Recepción de Documentos	9 Recepción de Documentos	10 Traslado de los expedientes presentados, a los miembros del CSU (en formato digital) para su análisis	11	12
13 Publicación de listado de profesionales que mostraron interés en el proceso (1. Diario Oficial y en dos diarios de mayor circulación)	14	15	16	17	18	19
20	21 CSU Extraordinaria Elección	22 Notificación a los profesionales participantes	23	24	25	26
27	28	29 Informe al Congreso de la República Publicación del nombre del profesional designado (1. Diario Oficial y en dos diarios de mayor circulación)	30			



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: aprobar la modificación de la convocatoria y cronograma para la designación de Magistrado (a) Titular por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad período 2021-2026, en lo concerniente al lugar y la ampliación de la fecha para la recepción de los expedientes de los candidatos.**

Constancias de Secretaría:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar	23
2	No aprobar	4
3	Abstenciones	5
	Total	32

cuórum: 32 miembros del Consejo Superior Universitario

Se hace constar que los siguientes consejeros **razonan su voto** el cual copiado literal dice:

1. Lic. Roberto Agustín Cáceres Staackmann, representante profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y razona su voto **“Considerar que el lugar debe ser una instalación de la Universidad de San Carlos de Guatemala para no incurrir en gastos innecesarios, además que no se especificó a quien pertenece la oficina que será utilizada para esta gestión”**.
2. Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, representante docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y razona su voto **“Voté en contra de aprobar el cambio de la sede para lugar de recepción de expedientes para magistrado titular de la Corte de Constitucional, ya que estimo que hacerlo en instalaciones fuera de la USAC, no es analizar los problemas de fondo que tiene la USAC entre ellos la ingobernabilidad que actualmente se presenta, lo que habría que iniciar con dialogo y fiel cumplimiento de la normativa universitaria”**.

QUINTO Informe de la Dirección General de Administración (DIGA) sobre la toma del campus y otras instalaciones universitarias.

El Consejo Superior Universitario procede a invitar a la Inga. Wendy López Dubón, Directora de la Dirección General de Administración (DIGA), para conocer el informe sobre la toma del campus y otras instalaciones universitarias. Al respecto, presenta la Inga. López Dubón lo siguiente:

“REF. DIGA-370-2022

Honorables Miembros

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Miembros del Consejo:

Reciban un cordial saludo de la Dirección General de Administración, deseando éxitos en sus actividades.



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

Por medio de la presente me permito remitirles informe sobre las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- que están actualmente tomadas por presuntos estudiantes, trabajadores y organizaciones sindicales de la USAC.

MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

El miércoles 27 de abril del presente año, mismo día que estaba asignado para la realización de las elecciones para Rector 2022-2026 de la USAC, de acuerdo con el Informe Circunstanciado de la Licda. Carolina Castillo Cáceres, Coordinadora del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala - MUSAC- fueron tomadas las instalaciones de dicho recinto. Para lo cual, intentaron ingresar desde las 01:45 horas forzando cadenas y candado del inmueble, sin que lograran su objetivo debido a la intervención de agentes de la Policía Nacional Civil. Posteriormente, bloquearon el ingreso de autoridades universitarias y de los electores, ingresaron por la fuerza rompiendo el candado de la puerta principal, dañaron el pasivo del sistema de alarma y rompieron el candado que les daría acceso a la terraza del inmueble. Derivado de estas acciones, el proceso de elección fue suspendido.

ACCIONES:

- El 03 de mayo de 2022, la Dra. Ingrid Arreola, Directora General de Extensión Universitaria, informó que el viernes 29 de abril la Licda. Carolina Castillo en compañía del Lic. Ronnie López, Coordinador de Seguridad Física y el Lic. Werner Godoy, Coordinador de Seguridad Vehicular y de Tránsito y del Lic. José Soto, abogado y notario se presentaron a las instalaciones del MUSAC para establecer si las mismas serían liberadas por las personas que las tienen tomadas. Debido a que las instalaciones del MUSAC no fueron liberadas, se procedió a dejar constancia por medio del Acta Administrativa MUSAC 11-2022.
- El 05 de mayo de 2022, la Dra. Ingrid Arreola, Directora General de Extensión Universitaria, remitió el Acta Administrativa MUSAC 013-2022, indicando que era la ampliación del Acta Administrativa 11-2022 relacionada con la toma de las instalaciones.

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

De acuerdo con la información recibida por parte del Arq. Milton Fuentes, Administrador del CUM, el lunes 16 de mayo se presentaron inconvenientes en la realización de actividades académicas debido a que la Asociación de estudiantes de Medicina "Gustavo Adolfo Hernández" tomó el portón de ingreso al parqueo de docentes y los edificios B,C y D derivado a denuncias sobre el actuar del Coordinador del curso de Semiología del Tercer Año, las cuales consisten en el desempeño y el actuar de dicha persona.

El domingo 22 de mayo del presente año, en comunicación vía telefónica y luego de una reunión de Junta Directiva de la Facultad de Medicina, sumada la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, solicitaron al Arq. Milton Fuentes, Administrador del CUM su apoyo en cuanto a la suspensión de actividades en el Centro Universitario el lunes 23 de mayo debido a una amenaza anónima de bombas, debido a que en la presente semana están programados exámenes parciales de dicha Unidad Académica.

ACCIONES:

- La Administración del CUM dialogó con la Asociación de Estudiantes de Medicina para que el personal administrativo del CUM pudiera realizar sus actividades en el edificio B sin ningún inconveniente; a lo cual los estudiantes



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

**Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022**

accedieron, y continuando con el cierre de los edificios C y D en donde se únicamente desarrolla actividades la Facultad de Ciencias Médicas. Sin embargo, las actividades en los edificios se reanudaron el 18 de mayo del presente año.

- La Administración del CUM accedió a apoyar con la suspensión de actividades el lunes 23 de mayo derivado de la amenaza de bomba que recibiera la Facultad de Medicina, y se procedió a dialogar con autoridades de la Escuela de Ciencias Psicológicas, quienes también apoyaron la suspensión de actividades.

Es importante aclarar que, tanto la toma de edificios del lunes 16 de mayo, como la suspensión de actividades del lunes 23 de mayo, no tienen vinculación con la toma de instalaciones universitarias debido a inconformidades con el proceso de elecciones de Rector 2022-2026.

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-

De acuerdo con la información recibida vía telefónica por parte del Dr. César Milián, Director de CUNOC; el sábado 21 de mayo del presente año aproximadamente a las 06:00 horas, un grupo de 15 personas tomó las instalaciones de CUNOC.

Es importante mencionar que por parte de las autoridades de CUNOC no se está realizando ninguna maniobra de presión, ni se ha pedido apoyo a la Policía Nacional Civil. El Dr. Milián ha dejado en claro que está agotando la vía del diálogo, sin tener que caer en el juego de presiones mediáticas.

ACCIONES:

- El sábado 21 de mayo del presente año, el Dr. Milián Director de CUNOC se apersonó a la entrada a las instalaciones del Centro para escuchar las demandas de los presuntos estudiantes, quienes solicitaron audiencia con el Consejo Directivo. Debido a que era fin de semana, dicha reunión no se pudo realizar en el momento, confiriéndose para el lunes 23 de mayo, solicitando los estudiantes que fuera realizada a las 18:00 horas, en la cual el Consejo Directivo escuchará las demandas.

CENTRO UNIVERSITARIO DE PETÉN -CUDEP-

Hoy lunes 23 de mayo del presente año, recibí información sobre la toma de las instalaciones del Centro Universitario de Petén, por parte de presuntos estudiantes de dicho Centro, quienes en redes sociales indican que dicha toma se debe a su inconformidad con el proceso de elecciones de Rector 2022-2026.

ACCIONES:

- Hoy lunes 23 de mayo del presente año, me comuniqué vía telefónica con el Director del Centro Universitario de Petén -CUDEP-, para constatar la información recibida y ofrecer apoyo en cuanto a orientación del procedimiento a realizar por parte de las autoridades de CUDEP."

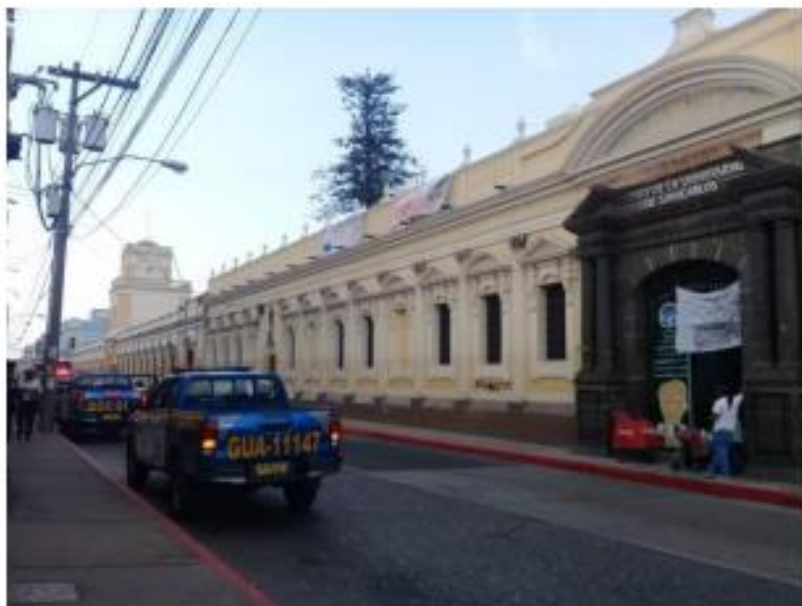


Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

ANEXO 1





Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022



ANEXO 2



COMUNICADO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Médicas
Junta Directiva

Informa

La Asociación de Estudiantes de Medicina notificó haber recibido un correo electrónico en el que, de forma anónima, se amenaza con "colocar bombas hechas la próxima semana".

Para proteger el bienestar físico y mental de todos los miembros de nuestra Facultad, sean estudiantes, docentes, personal administrativo, técnico o de servicio, la Junta Directiva decidió implementar las siguientes acciones:

1. Suspender actividades académicas presenciales en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Médicas del 23 al 27 de mayo.
2. Suspender actividades administrativas presenciales hasta nuevo aviso.
3. Suspender los exámenes parciales presenciales programados para la presente semana, los cuales serán nuevamente calendarizados.
4. Suspender durante esta semana el retiro para utilizar el estacionamiento del CUM a los estudiantes de medicina que realizan actividades hospitalarias cercanas.
5. Denunciar la amenaza ante el Ministerio Público y notificar al Ministerio de Gobernación para que realicen las investigaciones correspondientes y proporcionen las medidas de seguridad pertinentes.

La Junta Directiva estará atenta y dará seguimiento a estas amenazas de violencia y de ser necesario se tomarán nuevas disposiciones.

Guatemala, 22 de mayo de 2022



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

ANEXO 3





Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

ANEXO 4



Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: darse por enterado sobre el informe presentado por la directora de la Dirección General de Administración Inga. Wendy López Dubón, sobre la toma del campus y otras instalaciones universitarias y se le solicita seguir recopilando información y evidencias relacionadas. -----**

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----



Consejo Superior Universitario

Acta No. 19-2022

Sesión Extraordinaria
23 de mayo de 2022

- 1. Que se encontraban presentes desde el inicio de la sesión:** M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Arq. Edgar Armando López Pazos, Dr. Berner Alejandro García García, Dr. Mario David Cerón Donis, Ing. Mec. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Dr. Roberto Agustín Cáceres Staackmann, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Lic. Gregorio Lol Hernández, Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, Arq. Milton Giovanni Fuentes López, Lic. Jose Alfredo Aguilar Orellana, Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez, Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, MSc. Arq. Ana Verónica Carrera Vela, Sr. Oscar Eduardo García Orantes, Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Sr. Roberto Antonio Barraza González, Sr. Adrian Camilo García Flores, Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé, Sr. Elvis Enrique Ramírez Mérida, Srta. Ana Sofía Cardona Reyes, Sr. Wider Rolando Santos Chingo, Dr. Abraham González Lemus, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil.
- 2. Que se incorporaron después de iniciar la presente sesión:** (17:13) Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, (17:45) Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, (18:00) Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, (18:30) Lic. Rodolfo Chang Shum.
- 3.** Que en el punto QUINTO, ingresa la Inga. Wendy López Dubón, Directora General de Administración y Lic. Ronnie Hiram Lopez Gonzalez, Coordinador de Seguridad Universitaria.
- 4. Que se retiraron antes de finalizar la sesión:** (18:11) Srta. Ana Sofía Cardona Reyes.
- 5. Que estuvieron ausentes durante toda la sesión:** **Luis Antonio Suárez Roldán**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; **Lic. Felipe Hernández Sincal**, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas; **M.A. Pedro Peláez Reyes**, representante docente de la Facultad de Agronomía; **Sr. Julio Armando Saavedra González**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 6. Que se excusaron de participar en la presente sesión:** **Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva**, decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 7.** Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las diecinueve horas con trece minutos (19:13), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**